

INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA

Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

miércoles, 31 de marzo de 2021

Emisiones Vigentes										
Título	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 31-mar	Tasa 30-mar	Var.Pb			
8-jun-21	TCO364080621	3,250,000	0.00	99.640	0.19	1.898	VAL	1.840	VAL	5.8
7-sep-21	TCO364070921	3,250,000	0.00	99.216	0.44	1.800	VAL	1.805	VAL	-0.5
7-dic-21	TCO364071221	2,925,399	0.00	98.649	0.69	1.990	VAL	1.941	VAL	4.9
8-mar-22	TCO364080322	922,340	0.00	97.859	0.94	2.330	VAL	2.188	VAL	14.2
4-may-22	TFIT10040522	23,659,109	7.00	104.923	1.03	2.377	SEN	2.440	SEN	-6.3
24-jul-24	TFIT16240724	25,779,228	10.00	117.018	2.85	4.360	SEN	4.433	SEN	-7.3
26-nov-25	TFIT08261125	19,952,832	6.25	103.815	4.12	5.295	SEN	5.375	SEN	-8.0
26-ago-26	TFIT15260826	28,778,994	7.50	108.365	4.50	5.650	SEN	5.760	SEN	-11.0
3-nov-27	TFIT08031127	16,803,212	5.75	97.477	5.53	6.220	SEN	6.346	SEN	-12.6
28-abr-28	TFIT16280428	31,116,142	6.00	97.930	5.64	6.370	SEN	6.500	SEN	-13.0
18-sep-30	TFIT16180930	21,186,760	7.75	105.351	6.86	6.950	SEN	7.052	SEN	-10.2
30-jun-32	TFIT16300632	25,128,498	7.00	97.556	7.70	7.320	SEN	7.420	SEN	-10.0
18-oct-34	TFIT16181034	27,505,275	7.25	97.688	8.73	7.520	SEN	7.604	SEN	-8.4
9-jul-36	TFIT16090736	4,484,124	6.25	87.588	9.42	7.650	SEN	7.760	SEN	-11.0
26-oct-50	TFIT31261050	8,750,561	7.25	91.394	11.90	8.012	SEN	8.155	SEN	-14.3
Total Tasa Fija en Pesos		243,492,473						Promedio		-5.8

Título	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 31-mar	Tasa 30-mar	Var.Pb			
23-feb-23	TUVT17230223	28,941,478	4.750	108.181	1.86	0.420	SEN	0.544	SEN	-12.4
7-may-25	TUVT11070525	10,903,394	3.500	107.685	3.79	1.550	SEN	1.502	VAL	4.8
17-mar-27	TUVT11170327	18,477,244	3.300	105.169	5.52	2.360	SEN	2.281	VAL	7.9
18-abr-29	TUVT10180429	3,481,989	2.250	96.692	7.28	2.713	VAL	2.688	VAL	2.5
25-mar-33	TUVT20250333	12,099,567	3.000	97.549	10.21	3.250	SEN	3.250	SEN	0.0
4-abr-35	TUVT20040435	16,532,363	4.750	115.694	10.40	3.330	SEN	3.359	VAL	-2.9
25-feb-37	TUVT18250237	11,398,300	3.750	102.382	12.27	3.550	SEN	3.500	VAL	5.0
16-jun-49	TUVT32160649	8,121,323	3.750	98.961	17.30	3.810	SEN	3.890	SEN	-8.0
Total Tasa Fija en UVR		109,955,658						Promedio		-0.4

*Saldo emisiones vigentes con corte al 26-marzo-2021

*Cifras en millones de pesos. Fuente: SEN, MEC, Bloomberg

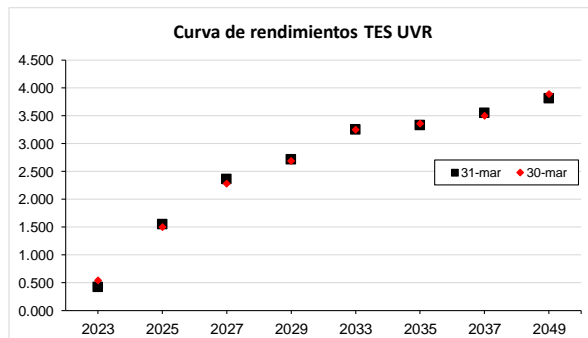
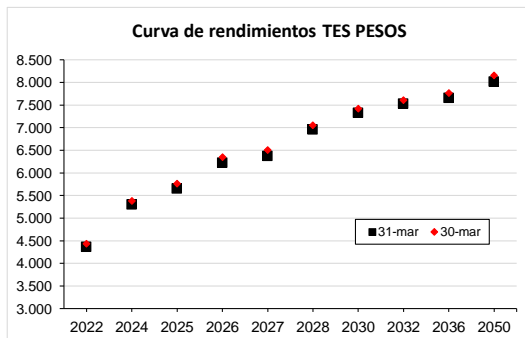
VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de PRECIA. SUB*es a la tasa de corte de la subasta hecha el día de hoy

Volumen Negociado SEN*

Rueda CONH	1,043,950,016,583
Rueda Simultáneas	3,320,969,751,122
Total	4,364,919,767,705

*Cifras en pesos

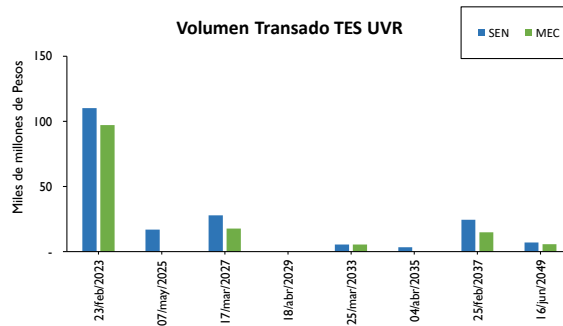
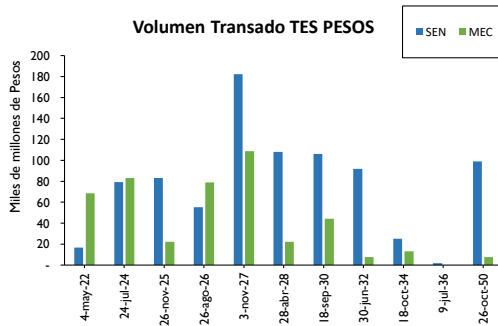
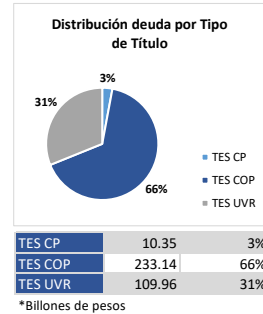
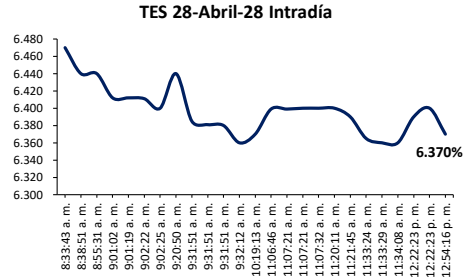
En el día de hoy los TES COP se valorizaron en promedio 10.19 pbs, en donde la parte corta de la curva contribuyó con una valorización promedio de 6.80 pbs. Los TES UVR presentaron una valorización promedio de 0.39 pbs. El volumen total de negociación en el SEN, en la Ruedas Simultánea y CONH fue de \$4.364,92 mil millones. Donde la parte corta, media y larga de la curva de los TES COP representaron 1.97%, 59.84% y 38.19% respectivamente. Por otro lado, los títulos UVR representaron 18.70% del total transado.



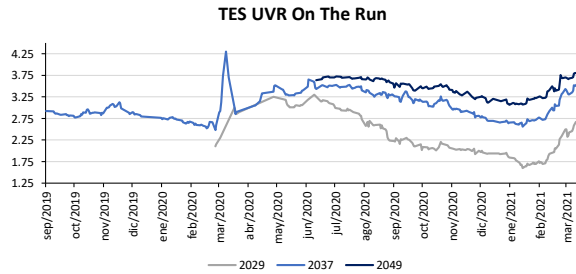
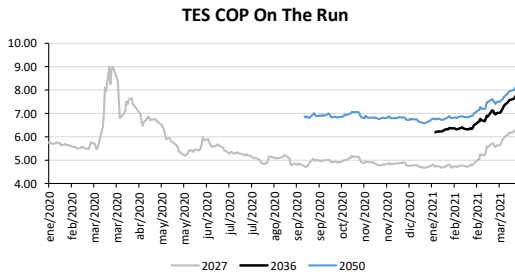
TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional, nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.

INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA

Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
 Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público



* Compraventas por negociación y registro



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en éstos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.